



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA	1
II.- ESPAÑA	6
III.- ANDALUCÍA.....	13
IV.- GRANADA	16
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA	19
VI.- OTROS.....	20

grandes ambiciones:

1. Un Pacto Verde Europeo.
2. Una Europa adaptada a la era digital.
3. Una economía al servicio de las personas.
4. Una Europa más fuerte en el mundo.
5. Promoción de nuestro modo de vida europeo.
6. Un nuevo impulso a la democracia europea.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1s>

-Fecha de consulta / publicación: 19/10/2021

Estado de la Unión Energética 2021: Las energías renovables superan a los combustibles fósiles como principal fuente de energía de la UE

La Comisión ha adoptado hoy sus informes sobre el estado de la Unión de la Energía para 2021, en los que se hace un balance de los avances que la UE está realizando en la transición hacia una energía limpia, casi dos años después de la puesta en marcha del Pacto Verde Europeo. Aunque hay una serie de tendencias alentadoras, habrá que hacer mayores esfuerzos para alcanzar el objetivo de 2030 de reducir las emisiones netas en al menos un 55% y lograr la neutralidad climática en 2050, y los datos deberán analizarse detenidamente el año que viene para conocer las tendencias a más largo plazo después del COVID.

El informe muestra que las energías renovables superaron a los combustibles fósiles como fuente de energía número uno en la UE por primera vez en 2020, generando el 38% de la electricidad, frente al 37% de los combustibles fósiles. Hasta la fecha, 9 Estados miembros de la UE ya han eliminado el carbón, otros 13 se

I.- UNIÓN EUROPEA

Programa de Trabajo de la Comisión para 2022: Hagamos juntos una Europa más fuerte

La Comisión ha adoptado hoy su programa de trabajo para 2022, en el que se establecen los próximos pasos de nuestra agenda audaz y transformadora en pro de una Europa posterior a la COVID-19 que sea más ecológica, justa, digital y resiliente. Este programa de trabajo de la Comisión consta de 42 nuevas iniciativas legislativas en el ámbito de las seis grandes ambiciones de las orientaciones políticas de la presidenta Von der Leyen y se funda en su discurso sobre el estado de la Unión de 2021. También recoge las enseñanzas extraídas de una pandemia sin precedentes, al tiempo que presta especial atención a nuestra joven generación mediante la propuesta del Año Europeo de la Juventud 2022.

Ofrecer resultados en relación con las seis



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

han comprometido a una fecha de eliminación y 4 están estudiando posibles plazos. En comparación con 2019, las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE27 se redujeron en 2020 en casi un 10%, un descenso sin precedentes de las emisiones debido a la pandemia de COVID-19, que supuso una reducción global de las emisiones del 31%, en comparación con 1990.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1t>

-Fecha de consulta / publicación: 26/10/2021

La Comisión reactiva la revisión de la gobernanza económica de la UE

La Comisión Europea ha adoptado hoy una Comunicación que hace balance de los cambios en las circunstancias de la gobernanza económica a raíz de la crisis de la COVID-19 y reactiva el debate público sobre la revisión del marco de gobernanza económica de la UE. La Comunicación da seguimiento al compromiso contraído por la presidenta von der Leyen en su discurso sobre el estado de la Unión de llegar a un consenso sobre el futuro de la gobernanza económica de la UE. La Comisión había suspendido ese debate público, iniciado en febrero de 2020, para centrar la atención en responder a las repercusiones económicas y sociales de la pandemia de COVID-19.

La reactivación del debate se apoyará tanto en el análisis de la eficacia del marco de supervisión económica presentado en febrero de 2020 como en las lecciones extraídas de la crisis de la COVID-19 que se exponen en la Comunicación adoptada hoy. La Comisión invita a todas las partes interesadas clave a participar en este debate público para llegar a un consenso sobre el futuro del marco de

gobernanza económica. Es esencial contar con un marco que pueda apoyar plenamente a los Estados miembros en la labor de paliar las consecuencias económicas y sociales de la pandemia de COVID-19 y abordar los desafíos más acuciantes de la UE.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1u>

-Fecha de consulta / publicación: 19/10/2021

El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología ayuda a la Nueva Bauhaus Europea con 5 millones de euros

El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) pone en marcha hoy el «EIT Community Booster — Scaling New European Bauhaus Ventures» para respaldar la iniciativa Nueva Bauhaus Europea. A través de esta primera convocatoria se ayudará a veinte empresas innovadoras con una financiación de 50000 euros cada una para acelerar soluciones que integren la sostenibilidad (desde los objetivos climáticos hasta la circularidad, la contaminación cero y la biodiversidad), la estética (calidad de la experiencia y estilo, más allá de la funcionalidad) y la inclusión (en primer lugar, la diversidad, garantizando la accesibilidad y la asequibilidad).

Esta convocatoria forma parte de un presupuesto más amplio de 5 millones de euros para las actividades de la Nueva Bauhaus Europea respaldadas por la nueva comunidad del EIT en el período 2021-2022. La convocatoria para recibir las ayudas del EIT Community Booster permanecerá abierta hasta el 17 de diciembre de 2021. Se anima a las empresas emergentes y en expansión a que presenten su candidatura y amplíen su empresa. En una fase piloto de esta



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

herramienta de estímulo comunitario que se puso en marcha a principios de 2021, ya se han concedido ayudas a trece empresas por un total de 650000 euros.

Esta iniciativa conjunta de la Comunidad del EIT relativa a la Nueva Bauhaus Europea cuenta con un presupuesto de 5 millones de euros para 2021 y 2022 con el fin de:

- prestar servicios de aceleración y apoyar a los nuevos emprendedores, innovadores y empresas europeas relacionados con la Nueva Bauhaus Europea;
- crear y movilizar iniciativas impulsadas por los ciudadanos;
- ofrecer actividades de formación empresarial y recursos educativos para la mejora de las capacidades y el aprendizaje permanente.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1v>

-Fecha de consulta / publicación: 18/10/2021

La Comisión comienza los preparativos para celebrar en 2022 el Año Europeo de la Juventud

A raíz del anuncio realizado por la presidenta Von der Leyen en su discurso sobre el estado de la Unión de 2021, la Comisión ha adoptado hoy su propuesta formal para que 2022 sea el Año Europeo de la Juventud. Europa necesita la visión, el compromiso y la participación de todos los jóvenes para construir un futuro mejor, que sea más ecológico, inclusivo y digital. Con esta propuesta, Europa se esfuerza por ofrecer a los jóvenes más y mejores oportunidades para el futuro. La Comisión también ha publicado su último Informe de la UE sobre la juventud, que ofrece una visión general de la situación de los jóvenes europeos

en términos de educación, formación, aprendizaje, empleo y participación cívica y política.

Con el Año Europeo de la Juventud, la Comisión pretende, en cooperación con el Parlamento Europeo, los Estados miembros, las autoridades regionales y locales, las partes interesadas y los propios jóvenes:

- honrar y apoyar a la generación que más ha sacrificado durante la pandemia, dándoles nuevas esperanzas, fortaleza y confianza en el futuro, destacando cómo las transiciones ecológica y digital ofrecen perspectivas y oportunidades renovadas;
- animar a todos los jóvenes, especialmente a aquellos con menos oportunidades, procedentes de entornos desfavorecidos, de zonas rurales o remotas, o pertenecientes a grupos vulnerables, a que se conviertan en ciudadanos activos e impulsores de cambios positivos;
- promover las oportunidades que ofrecen las políticas de la UE a los jóvenes para apoyar su desarrollo personal, social y profesional. El Año Europeo de la Juventud irá acompañado de la aplicación con éxito de NextGenerationEU a la hora de proporcionar empleos de calidad y oportunidades de educación y formación; así como
- inspirarse en las acciones, la visión y los puntos de vista de los jóvenes para seguir reforzando y revitalizando el proyecto común de la UE, basándose en la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1w>

-Fecha de consulta / publicación: 14/10/2021

Ciberseguridad: el Consejo adopta unas Conclusiones sobre la exploración del



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

potencial de una Unidad Cibernética Conjunta

El Consejo ha adoptado hoy unas Conclusiones en las que invita a la UE y a los Estados miembros a seguir desarrollando el marco de gestión de crisis de ciberseguridad de la UE, en particular explorando el potencial de una Unidad Cibernética Conjunta.

En sus Conclusiones, el Consejo insiste en la necesidad de consolidar las redes existentes y de establecer un inventario de las posibles carencias y necesidades en materia de intercambio de información dentro de las comunidades cibernéticas y entre ellas. De este modo ha de poder alcanzarse posteriormente un acuerdo sobre los posibles objetivos y prioridades principales de una posible Unidad Cibernética Conjunta. Se trata de un proceso gradual, transparente e inclusivo que es esencial para reforzar la confianza. El Consejo desempeña un papel decisivo en la función de elaboración de políticas y coordinación con vistas a seguir desarrollando el marco de gestión de crisis de ciberseguridad de la UE; asimismo, observará los avances y proporcionará orientaciones para complementar dicho marco.

El Consejo destaca también la necesidad de establecer métodos de trabajo y gobernanza adecuados que permitan la participación de todos los Estados miembros en los procesos deliberativos, de desarrollo y de decisión efectiva. La posible Unidad Cibernética Conjunta ha de respetar las competencias, los mandatos y los poderes legales de sus posibles participantes futuros, y cualquier participación de los Estados miembros tendría carácter voluntario.

-Organismo consultado / convocante: Consejo de la Unión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1x>

-Fecha de consulta / publicación: 19/10/2021

La Comisión hace de Erasmus+ y del Cuerpo Europeo de Solidaridad unos programas más inclusivos

La Comisión ha adoptado hoy un marco para aumentar el carácter inclusivo y diverso del programa Erasmus+ y del programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad para el período 2021-2027. Las medidas cumplen el compromiso de la Comisión de la presidenta Von der Leyen de reforzar sustancialmente ambos programas, no solo permitiendo que muchas más personas aprendan o realicen actividades de voluntariado en otro país, sino también llegando a un número cada vez mayor de personas con menos oportunidades.

Con el marco actual de medidas de inclusión, la Comisión da un fuerte impulso para mejorar la equidad y la inclusión en el Espacio Europeo de Educación y asume su compromiso con el primer principio del pilar europeo de derechos sociales, que establece que toda persona tiene derecho a una educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1y>

-Fecha de consulta / publicación: 22/10/2021

Principales mensajes de la Cumbre Social Tripartita

Bruselas, 20 de octubre de 2021

Los líderes de la UE y los interlocutores sociales se reunieron, por videoconferencia, en la cumbre social tripartita para debatir sobre



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

"la transformación de la recuperación de Europa en un crecimiento sostenible a largo plazo que apoye más y mejores empleos". Los participantes en la cumbre intervinieron sobre las siguientes cuestiones:

- ¿cómo lograr una recuperación exitosa, duradera y socialmente justa y el papel de los interlocutores sociales en los planes nacionales de recuperación y resiliencia?
- ¿cómo tener éxito en la doble transición climática y digital sin dejar de ser prósperos, competitivos y socialmente justos?
- ¿Cómo garantizar un trabajo sostenible (incluidas las competencias, las políticas activas del mercado laboral y los sistemas de seguridad social)?

Antecedentes.

La Cumbre Social Tripartita se celebra dos veces al año antes de las reuniones del Consejo Europeo. Está copresidida por los Presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión y cuenta con la presencia del Jefe de Estado o de Gobierno que representa a la Presidencia del Consejo de la UE. Es una oportunidad para un intercambio constructivo de opiniones entre los líderes de las instituciones europeas con los líderes de los interlocutores sociales europeos y las organizaciones nacionales de trabajadores y empresarios de los países de la Presidencia actual y de la próxima (Eslovenia, Francia y Chequia), y los Ministros de Empleo y Asuntos Sociales de estos países de la Presidencia.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1z>

-Fecha de consulta / publicación: 20/10/2021

El Consejo Europeo de Innovación anuncia la nueva serie de empresas emergentes ganadoras

El Consejo Europeo de Innovación (CEI) ha

seleccionado 65 empresas emergentes y pymes innovadoras que recibirán 363 millones de euros de financiación para desarrollar innovaciones punteras. Cada empresa recibirá una combinación de financiación entre subvenciones e inversiones en capital social de hasta 17 millones de euros para desarrollar y ampliar sus innovaciones pioneras en la asistencia sanitaria, las tecnologías digitales, la energía, la biotecnología, el espacio y otros ámbitos. Se trata del primer grupo de empresas que se acogerá a financiación a través del Acelerador del Consejo Europeo de Innovación.

Las empresas se seleccionaron siguiendo un nuevo proceso de dos fases que se ha introducido en el programa Horizonte Europa. Las solicitudes son evaluadas rigurosamente por expertos externos, y a continuación tiene lugar una entrevista con un jurado de inversores y empresarios experimentados.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1A>

-Fecha de consulta / publicación: 14/10/2021

Han aumentado las exportaciones de la UE gracias a la ejecución y la garantía de cumplimiento de los acuerdos comerciales y de las normas mundiales

La ejecución y la garantía de cumplimiento efectivas de los acuerdos comerciales de la UE, así como de las normas comerciales internacionales, permitieron que las exportaciones de la UE en 2020 aumentaran en 5 400 millones de euros. Estos datos confirman que los esfuerzos de la Comisión Europea están dando fruto. Los resultados ya tangibles abarcan desde la eliminación de obstáculos al comercio hasta la lucha contra las prácticas comerciales desleales y la adopción de medidas



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

relacionadas con el comercio y el desarrollo sostenible. Durante el último año, la Comisión también ha desarrollado nuevos instrumentos jurídicos con el objetivo de reforzar la capacidad de la UE para defender sus intereses principales y salvaguardar su autonomía estratégica abierta.

El primer informe general anual de la Comisión relativo a la ejecución y la garantía de cumplimiento de los acuerdos comerciales de la UE, que se ha publicado hoy, describe las medidas que ha adoptado la Comisión, en estrecha colaboración con las empresas de la UE, los Estados miembros y las partes interesadas, para mantener los mercados abiertos y asegurar que los socios comerciales de la UE mantengan sus compromisos. El informe abarca cuatro objetivos prioritarios: 1) aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales de la UE; 2) fomentar que las pequeñas empresas adopten acuerdos comerciales; 3) abordar los obstáculos al comercio; 4) velar por el cumplimiento de los compromisos comerciales mediante la solución de diferencias.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1Y>

-Fecha de consulta / publicación: 27/10/2021

II.- ESPAÑA

Subvenciones a proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a

contribuir al desarrollo de actuaciones de la inversión Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Real decreto permitirá la concesión directa de aportaciones por un total de nueve millones de euros del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para la ejecución de proyectos desarrollados por la Comunidad Foral de Navarra, la Comunidad Autónoma del País Vasco, la Comunidad Valenciana y la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Estas experiencias piloto atienden a mercados laborales muy diferenciados lo que posibilitará estudiar y evaluar cómo operan en circunstancias económicas y sociales diversas.

Las subvenciones se enmarcan en el Componente 23 del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo, en el apartado de Inversión 4: Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad que presta especial atención a los colectivos especialmente vulnerables. Las subvenciones consignadas ahora se suman a las que se han distribuido a las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial celebrada el 21 de julio.

Las subvenciones previstas permitirán dotar 7 proyectos que cuentan con 1.200 iniciativas empresariales que podrán beneficiar en torno a 500 personas trabajadoras. Los programas subvencionados se someterán a un proceso de evaluación continua y final por parte del Servicio Público de Empleo Estatal.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c0x>

-Fecha de consulta / publicación: 19/10/2021



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

Proyecto de Ley que Modifica la Ley de Impuestos especiales y la Ley del IVA para adaptarla a directivas Comunitarias

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto de Ley por el que se modifican la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, y otras normas tributarias, como la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, con el objetivo de adaptarlas a varias directivas de la Unión Europea.

El pasado 18 de mayo, el Gobierno tomó razón de este anteproyecto de Ley y fue sometido al procedimiento de información pública y al resto de trámites establecidos. Una vez que hoy se aprueba por el Consejo de Ministros comenzará la tramitación parlamentaria ordinaria.

Este proyecto de Ley tiene, entre otros objetivos, modificar las citadas leyes para trasponer varias directivas comunitarias y reforzar el control en el uso de productos similares a carburantes para que también estén sujetos al pago del impuesto. De esta manera, la norma introduce cambios para atajar el fraude en el Impuesto sobre Hidrocarburos, aumentando el control sobre el uso de productos similares usados como carburante con los que se pretendiera eludir el pago del tributo.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c0y>

-Fecha de consulta / publicación: 19/10/2021

Reparto Territorial de Fondos para la Transformación Ambiental y la Digitalización del Sector

Agroalimentario

El Consejo de Ministro ha acordado autorizar la distribución territorial entre las comunidades autónomas de dos paquetes de fondos que suman 115.358.752,72 euros para la concesión de ayudas a proyectos de "transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero", el Componente 3 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Los fondos de 115,3 millones cuyo reparto territorial ha aprobado hoy el Consejo de Ministros se corresponden a la primera anualidad sobre una dotación global prevista para el conjunto del periodo 2021-2023 de 307 millones de euros. Las solicitudes de estas ayudas se dirigirán a los órganos competentes de las comunidades autónomas en la forma que se establezca en sus respectivas convocatorias.

La distribución de estas primeras ayudas tendrá ahora que ser sometida a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, si bien hay que destacar que en el diseño de las actuaciones han sido partícipes desde su inicio tanto las comunidades autónomas como el propio sector.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c0z>

-Fecha de consulta / publicación: 19/10/2021

Reforma del Reglamento de extranjería para favorecer la integración de los menores extranjeros y jóvenes extutelados

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

Decreto que reforma el Reglamento de Extranjería, modificando el régimen jurídico de menores y extutelados para favorecer su integración. Con la reforma aprobada hoy, se pone fin a la situación actual en la que, de facto, se impedía la inclusión de los menores no acompañados y los jóvenes extutelados.

La normativa actual provoca que muchos menores caigan en irregularidad sobrevenida al cumplir los 18 años, una situación causada por la rigidez de esa normativa que el Gobierno modifica. El Ministerio de Inclusión ha propuesto una serie de cambios en los artículos 196, 197 y 198 del Reglamento de Extranjería, con un nuevo régimen jurídico que promueve la inclusión de este colectivo y homologa la norma española con la de países de nuestro entorno. En concreto, el objetivo final de la reforma es promover la inclusión y reducir la vulnerabilidad de estas personas evitando que lleguen a la mayoría de edad menores extranjeros no acompañados indocumentados, consolidando que puedan acceder al mercado laboral a partir de los 16 años (y tras cumplir 18 años). Así, se establece un régimen propio para los jóvenes extutelados con requisitos más acordes a su realidad, alargando la duración de las autorizaciones de residencia y permitiendo que los jóvenes extutelados que ahora tienen entre 18 y 23 años y que se han visto abocados a la irregularidad sobrevenida puedan acceder a una autorización de trabajo.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c0A>

-Fecha de consulta / publicación: 19/10/2021

Creación del Comité de Seguimiento de la Estrategia Española de la Ciencia, Tecnología e innovación 2021-2027

El Consejo de Ministros ha aprobado el acuerdo

por el que se crea el Comité de Seguimiento de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación (EECTI) 2021-2027, que contará con representantes del Ministerio de Ciencia e Innovación y organismos dependientes, otros Departamentos ministeriales del Gobierno, las Comunidades Autónomas, la comunidad científica y la sociedad civil. Con su puesta en marcha, se avanza en el fortalecimiento institucional del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 es el marco de referencia plurianual cuyos objetivos son compartidos por la totalidad de las Administraciones Públicas con competencias en materia de fomento de la investigación científica, técnica y de innovación. Aprobada en septiembre de 2020, prevé la creación de este comité.

Entre sus funciones están el seguimiento anual de la EECTI; evaluar sus resultados e identificar las áreas estratégicas en las que España presenta fortalezas en el ámbito de la I+D+I, así como proponer la adopción de las medidas necesarias para garantizar la adecuada gobernanza.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c0B>

-Fecha de consulta / publicación: 19/10/2021

Creación del primer ecosistema de computación cuántica en el sur de Europa

El Consejo de Ministros ha aprobado la concesión de una subvención de 22 millones de euros para impulsar la creación de un ecosistema de computación cuántica en



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

España, en línea con la estrategia trazada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con la agenda España Digital 2025 y la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA).

Con el acuerdo aprobado hoy, el Gobierno contribuye a fortalecer las capacidades de supercomputación de España mediante la puesta en marcha del proyecto Quantum Spain, que aborda la creación un ecosistema de computación cuántica para la Inteligencia Artificial (IA) basado en un modelo de cooperación público-privada. Un paso importante para situar a España como el nodo cuántico del sur de Europa.

El objetivo de la iniciativa pasa por garantizar el desarrollo de algoritmos cuánticos con un enfoque dirigido a la solución de casos reales, fortaleciendo con ello el desarrollo tecnológico e industrial en España y la creación de empleo de alta cualificación.

Un supercomputador cuántico abierto, al servicio de la comunidad investigadora, empresas y entidades públicas.

Con el proyecto Quantum Spain se desarrollará un computador cuántico de altas prestaciones que se pondrá a disposición de la comunidad investigadora para el desarrollo de la Inteligencia Artificial; se creará un servicio de acceso remoto en la nube al procesador; y se desarrollarán librerías de algoritmos cuánticos útiles (Quantum Machine Learning), aplicables a problemas reales (química cuántica, finanzas, optimización de procesos de la cadena productiva, criptografía y cualquier otro problema en diversos ámbitos), para usuarios finales tanto de empresas como de entidades públicas.

La primera fase del proyecto contará con una inversión inicial de 22 millones de euros, que se empezarán a movilizar en 2021 y se canalizarán a través de la Red Española de

Supercomputación (RES). Bajo el modelo de colaboración público-privada que fomenta el Plan de Recuperación, se prevé una inversión total de hasta 60 millones a través de la complementariedad con otras iniciativas también europeas.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1F>

-Fecha de consulta / publicación: 26/10/2021

España como Hub Audiovisual internacional

El Consejo de Ministros ha autorizado la inversión de 25 millones de euros para fomentar la internacionalización de la industria audiovisual española e impulsar España como destino de rodajes. Esta inversión se realizará a través de la concesión de una ayuda de 20 millones de euros a ICEX Exportación e Inversiones y otra de 5 millones de euros a Spain Film Commission para fomentar la industria audiovisual española y su internacionalización.

Estas inversiones se enmarcan en el desarrollo del 'España, hub audiovisual de Europa', del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tienen el objetivo estratégico de convertir a nuestro país en plataforma de producción audiovisual a nivel mundial y aumentar un 30% la producción en España en el periodo 2021-2025.

Con estas ayudas, ICEX Exportación e Inversiones pondrá en marcha diferentes acciones. Entre ellas, la creación de una ventanilla única, denominada 'Spain Audiovisual Hub Bureau', para facilitar a las empresas españolas interesadas la internacionalización de su actividad. Desde



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

ella, también se proporcionará asistencia a compañías internacionales que estén interesadas en acometer proyectos de producción audiovisual o establecerse en España.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1H>

-Fecha de consulta / publicación: 26/10/2021

Nuevo paquete de medidas para ampliar la protección de los consumidores ante la escalada de precios de la energía

El Consejo de Ministros ha aprobado un nuevo paquete de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores vulnerables ante la actual coyuntura de precios elevados del gas y la electricidad, para introducir más transparencia en los mercados de energía, al objeto de facilitar la toma de decisiones, y para ayudar a la industria a formalizar contratos de suministro de electricidad a largo plazo.

Así, el descuento en la factura de la luz otorgado por el bono social a los consumidores vulnerables crecerá del actual 25% al 60% -del 40% al 70% en el caso de los vulnerables severos- hasta el 31 de marzo de 2022, y se duplicará el presupuesto para el bono social térmico durante este 2021, alcanzando los 202,5 millones de euros.

Para promover la transparencia y mejorar la capacidad de supervisión de los mercados minoristas eléctrico y gasista, las empresas tendrán que comunicar previa y detalladamente el efecto de las modificaciones de los contratos. En el mercado mayorista eléctrico, las compañías también deberán aportar datos sobre los acuerdos bilaterales y

coberturas que suscriban, tanto con terceros como dentro del mismo grupo empresarial.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1I>

-Fecha de consulta / publicación: 26/10/2021

Ayudas para la fabricación del vehículo eléctrico

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, con la finalidad de posibilitar a la Dirección General de Industria y de la PYME financiar la convocatoria de ayudas del Programa de Apoyo a Proyectos Estratégicos para la Recuperación y la Transformación Económica, en relación con un ecosistema favorable para la fabricación del Vehículo Eléctrico y Conectado (componente 12, Inversión 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)).

El PRTR contempla el componente 12 "Política industrial España 2030", que recoge las reformas normativas, así como grandes programas de inversión en el ámbito industrial, para promover la modernización y la productividad del ecosistema español de industria-servicios mediante la digitalización de la cadena de valor, el impulso de la productividad, la competitividad y la mejora de la eficiencia energética de los sectores estratégicos claves en la transición ecológica y la transformación digital.

Dentro de este componente, en la Inversión 2 "Programa de Impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial", se agrupan 5 líneas de actuación



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

entre las que destaca la de apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial, los denominados Proyectos Estratégicos para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTES), que son formas de colaboración público-privadas con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1j>

-Fecha de consulta / publicación: 26/10/2021

Ayudas del INJUVE para los programas ERASMUS+ y Cuerpo Europea de Solidaridad (CES)

El Consejo de Ministros ha autorizado la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios posteriores de conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley General Presupuestaria, para que el Instituto de la Juventud, O.A. (INJUVE) pueda convocar ayudas para la realización de actividades financiadas por la Comisión Europea del programa Erasmus+ y del Programa Cuerpo Europeo de Solidaridad, del que se derivan compromisos de gasto para los ejercicios 2021 a 2024.

Los programas Erasmus+ y Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES) son programas de la Unión Europea en el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte, ofreciendo oportunidades para la movilidad, así como para la cooperación educativa europea e internacional.

El capítulo de juventud del programa Erasmus+ brinda apoyo a todos los jóvenes en el campo de la educación no formal e informal. A través

del programa, los jóvenes adquieren habilidades esenciales para su desarrollo personal y profesional.

Con objeto de implementar y ejecutar el capítulo de juventud de los citados programas, se integró al INJUVE en la Agencia Nacional Española para la gestión del capítulo de juventud de los programas Erasmus+ y CES, gestión que realiza por delegación de la Comisión Europea, como ya se hiciese en anteriores programas de igual naturaleza, cumpliendo así uno de los requisitos establecidos por la Comisión Europea y continuando la mecánica utilizada en anteriores programas de naturaleza similar.

Los nuevos programas Erasmus+ y CES han sido aprobados por el Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece el programa Erasmus+, programa de la Unión para la educación y la formación, la juventud y el deporte, y se deroga el Reglamento que daba cobertura al anterior Programa Erasmus+ (2014-2020), y por el Reglamento (UE) 2021/888 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2021, por el que se establece el Programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad y se derogan anteriores reglamentos.

Estos nuevos programas se aplicarán durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2027.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1j>

-Fecha de consulta / publicación: 26/10/2021

Anteproyecto de Ley por el Derecho a la Vivienda



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

El Consejo de Ministros ha tomado en consideración en primera lectura el Anteproyecto de Ley por el Derecho a la Vivienda.

Se trata de una norma pionera en la actual etapa democrática, que refuerza el ejercicio del derecho constitucional ofreciendo instrumentos efectivos a las Administraciones territoriales competentes para aumentar la oferta de vivienda a precios asequibles, respondiendo de un modo especial a aquellas personas y hogares que tienen más dificultades de acceso, con un particular enfoque en aquellos ámbitos en los que existe una mayor tensión en el mercado.

Tras esta primera lectura, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana iniciará propiamente la tramitación del Anteproyecto de Ley que constará de audiencia e información pública, informes preceptivos, y demás trámites previos a la conformación de un texto final que se elevará de nuevo a Consejo de Ministros para su aprobación y remisión posterior a las Cortes Generales.

La futura Ley de Vivienda forma parte de las reformas e hitos que el Gobierno se ha comprometido con la Comisión Europea a llevar a cabo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1K>

-Fecha de consulta / publicación: 26/10/2021

Prórroga del Escudo Social hasta 28 de Febrero de 2022

El Consejo de Ministros ha aprobado la

prórroga hasta el 28 de febrero de 2022 de las medidas del llamado "escudo social" que expiran el 31 de octubre, sincronizando el escudo social con el otro gran instrumento de protección social adoptado por el Gobierno, los ERTEs.

Por otra parte, este Real Decreto-Ley incluye una modificación del Real Decreto-Ley de medidas urgentes de apoyo a La Palma, a propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con el fin de adaptar la prestación por cese de actividad de autónomos a las necesidades específicas de la isla provocadas por la erupción del volcán cumbre vieja.

A continuación, detallamos las principales medidas del Real Decreto-Ley aprobado hoy:

- Lucha contra la pobreza energética
- Defensa del derecho a la vivienda
- Protección frente a la violencia de género
- Modificación del RDL de medidas urgentes de apoyo a La Palma

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1L>

-Fecha de consulta / publicación: 26/10/2021

Prórroga de medidas para el Brexit, tras el periodo transitorio

El Consejo de Ministros ha aprobado la prórroga de algunos de los artículos del RDL 38/2020, de 29 de diciembre, por el que se adoptan medidas de adaptación a la situación de Estado tercero del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte tras la finalización del periodo transitorio previsto en el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, de 31 de enero de 2020.

Se trata de la prórroga de los artículos 11, 12 y 15 del Real Decreto-Ley relativos a:

Asistencia sanitaria.

Se prorroga desde el 1 noviembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 el permiso de acceso recíproco a asistencia sanitaria con garantía de reembolso, que actualmente solo se aplica en Gibraltar, dado que ya se alcanzó un acuerdo de cooperación con Reino Unido e Irlanda del Norte en materia de Seguridad Social.

Permisos de conducción.

Se habilita a los titulares de permisos de conducción expedidos por las autoridades británicas a conducir hasta el 31 de diciembre de 2021.

Educación.

Se prorroga el régimen aplicable a los alumnos y alumnas procedentes de los sistemas educativos del Reino Unido, con el fin de que puedan seguir acogiéndose a los procedimientos de acceso a la universidad española para los cursos 2022-2023 y 2023-2024, en los mismos términos previstos para los alumnos procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la UE.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1M>

-Fecha de consulta / publicación: 26/10/2021

III.- ANDALUCÍA

Se establecen medidas extraordinarias y

Boletín del Consejo Social 16-2021

urgentes en el ámbito social y económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19)

Decreto-ley 22/2021, de 13 de octubre, por el que se modifica el Decreto-ley 6/2020, de 30 de marzo, por el que se establecen medidas administrativas extraordinarias y urgentes en el ámbito social y económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y el Decreto-ley 10/2020, de 29 de abril, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes de flexibilización administrativa en materia de ayudas en el ámbito del empleo y medidas complementarias con incidencia en el ámbito económico, local y social como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), en relación con las medidas extraordinarias dictadas para la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c20>

-Fecha de consulta / publicación: 18/10/2021

Se convocan subvenciones del Programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se amplían los créditos presupuestarios recogidos en la Resolución de 26 de julio de 2019, por la que se convocan las subvenciones reguladas en la Orden de 27 de junio de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

concurrencia no competitiva del Programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c21>

-Fecha de consulta / publicación: 19/10/2021

Se convocan ayudas para la preparación y aplicación de los planes de producción y comercialización correspondientes a la campaña 2021

Orden de 6 de octubre de 2021, por la que se convocan las ayudas para la preparación y aplicación de los planes de producción y comercialización correspondientes a la campaña 2021, previstas en la Orden de 16 de mayo de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a las organizaciones profesionales en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, 2014-2020.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c22>

-Fecha de consulta / publicación: 19/10/2021

Se aprueban las subvenciones destinadas a la modernización digital y la mejora de la competitividad de las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, personas trabajadoras por cuenta propia

agrarias, personas mutualistas y diversas entidades de economía social

Orden de 15 de octubre de 2021, de aprobación de bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva destinadas a la modernización digital y la mejora de la competitividad de las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, personas trabajadoras por cuenta propia agrarias, personas mutualistas y diversas entidades de economía social.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c25>

-Fecha de consulta / publicación: 20/10/2021

Se convocan subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas

Resolución de 27 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se modifica el resuelve tercero de la Resolución de 28 de julio de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para el año 2021 subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de formación profesional para el empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas.



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo
Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c26>

-Fecha de consulta / publicación: 20/10/2021

Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Ley 5/2021, de 20 de octubre, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:
Presidencia

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c27>

-Fecha de consulta / publicación: 26/10/2021

Se convocan subvenciones dirigidas al fomento de empleo de personas con problemas de drogodependencias o afectadas por otras adicciones en proceso de incorporación social

Resolución de 20 de octubre de 2021, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se convoca para el ejercicio 2021 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas al fomento de empleo de personas con problemas de drogodependencias o afectadas por otras adicciones en proceso de incorporación social «Programa Arquímedes», en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, cofinanciadas por Fondo Social Europeo.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Salud y Familias

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c28>

-Fecha de consulta / publicación: 26/10/2021

Se aprueban subvenciones a la paralización temporal de la flota de embarcaciones marisqueras

Orden de 20 de octubre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la paralización temporal de la flota de embarcaciones marisqueras que operan con artes de trampa para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el litoral mediterráneo de Andalucía y las que operan con artes específicos para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el caladero nacional del Golfo de Cádiz, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020), y por la que se modifica la orden que se cita.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c29>

-Fecha de consulta / publicación: 27/10/2021

Se amplían los créditos presupuestarios, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19)

Resolución de 21 de octubre de 2021, de la Secretaría General de Empleo y Trabajo Autónomo, por la que se redistribuyen y se amplían los créditos presupuestarios recogidos en el Capítulo III del Decreto-ley 4/2021, de 23 de marzo, por el que se adoptan diversas medidas, con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

por el coronavirus (COVID-19), y se modifican otras disposiciones normativas.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c2a>

-Fecha de consulta / publicación: 28/10/2021

Se convocan los incentivos para actuaciones de rehabilitación energética

Resolución de 26 de octubre de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para el periodo 2021-2023 los incentivos para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios del reto demográfico (Programa PREE 5000), acogidos al Real Decreto 691/2021, de 3 de agosto.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c2b>

-Fecha de consulta / publicación: 29/10/2021

Andalucía lidera la secuenciación genómica del coronavirus a nivel nacional

Andalucía lidera la secuenciación genómica del coronavirus a nivel nacional. A día de hoy se han secuenciado 13.880 muestras, lo que representa el 59,3% de lo que hay registrado en todo el país.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c2c>

-Fecha de consulta / publicación: 28/10/2021

IV.- GRANADA

Diputación lanza Granada Metròpoli para dar soluciones a los retos del área metropolitana

La Diputación Provincial ha presentado hoy 'Granada Metròpoli', "un gran proyecto con vocación de futuro que vertebra, que une, para dar soluciones a los retos del área metropolitana", ha destacado el presidente, José Entrena. La nueva marca -presentada ante colectivos y representantes municipales- reúne el conjunto de medidas de digitalización, eficiencia energética y movilidad, protección medioambiental y patrimonial e igualdad de oportunidades que llevará a cabo la institución hasta 2023, en el marco de dos Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) que gestiona.

Basándose en estos cuatro pilares, la Diputación desarrollará en los próximos dos años más de 65 proyectos diferentes que beneficiarán directa o indirectamente a las más de 430.000 personas de los 17 municipios del anillo metropolitano que, junto a Granada capital, forman parte de estas estrategias. Este ambicioso plan, con una inversión histórica de más de 31,2 millones de euros, responde a un trabajo colaborativo de los municipios y la propia ciudadanía con actuaciones orientadas a mejorar la movilidad urbana y reducir la contaminación que el tráfico y el consumo



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

energético provocan. En éste último ámbito, se reducirá la emisión de 428 toneladas de CO2 al año con edificios públicos más eficientes.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1N>

-Fecha de consulta / publicación: 26/10/2021

Diputación abre la puerta a la creación de comunidades energéticas rurales en la provincia para reducir la factura de la luz

La Diputación de Granada ha puesto en marcha 3 proyectos piloto con 25 municipios de la provincia para crear instalaciones de autoconsumo compartido que serán el germen de futuras comunidades energéticas.

Tal y como ha explicado el presidente de la Diputación, José Entrena, que ha asistido a una jornada informativa a la que han asistido representantes de estos 25 municipios y que ha tenido como objetivo informar y resolver dudas en torno a estos proyectos, las comunidades energéticas son una forma de conseguir ahorro económico en la factura de la luz, implican una contribución a la mejora del medio ambiente porque promueve la energía fotovoltaica y son una forma de combatir la pobreza energética en tanto que los sobrantes de energía pueden cederse a personas vulnerables.

El presidente, que ha estado acompañado de las diputadas de Bienestar Social, Olvido de la Rosa, y de Empleo y Desarrollo Sostenible, Ana Muñoz, ha señalado que estas comunidades se basan en la producción de energías renovables a través de pequeñas instalaciones cuya producción energética se reparte entre los miembros de la comunidad situados a menos

de 500 metros de distancia. “De esta forma se consigue una producción localizada y sostenible sin tener que depender de grandes infraestructuras y recursos externos”, ha sostenido Entrena, que ha apuntado que la energía se comparte y se paga a un precio fijo menor que el del mercado, reduciendo el gasto energético.

“Además, de manera directa, se consigue en gran medida, dar una solución efectiva al problema de la pobreza energética que sufren muchas personas y familias; y al mismo tiempo, al promover las energías renovables se contribuye a la protección del medio ambiente”, ha subrayado.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c10>

-Fecha de consulta / publicación: 22/10/2021

Ocho municipios granadinos galardonados con el premio “Iglú Verde” de Ecovidrio

Ecovidrio, la entidad sin ánimo de lucro encargada de la gestión del reciclado de los residuos de envases de vidrio en España, han otorgado el premio “Iglú Verde” a los ocho municipios granadinos que, durante el verano, han superado el reto establecido para incrementar la recogida selectiva de envases, en el marco de la campaña Banderas Verdes, que ya ha enfrentado a un total de 41 municipios andaluces y ha contado con la colaboración de 3.900 establecimientos hosteleros de la región.

Los municipios que han superado el reto establecido, además de haber incrementado la recogida selectiva una media del 45% entre todas las localidades participantes, han sido Almuñécar (que obtuvo la Bandera Verde en



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

2019), Motril, Salobreña, Albuñol, Gualchos, Polopos-La Mamola, Torrenueva-Costa y la Entidad Local Autónoma de Carchuna-Calahonda. Durante la campaña, que tuvo lugar los meses de julio y agosto, también han jugado un papel destacado los 259 establecimientos hosteleros de la zona, por lo que esta iniciativa reconoce su esfuerzo por el reciclaje y el activismo de los municipios por la sostenibilidad.

El acto de entrega de los premios ha tenido lugar en el ayuntamiento de Torrenueva Costa y ha contado con la participación de la diputada de Medio Ambiente y Protección Animal, Carmen Fernández, que ha hecho entrega del galardón "Iglú Verde", junto a Ecovidrio, a los municipios participantes en la campaña.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1P>

-Fecha de consulta / publicación: 20/10/2021

Diputación organiza el Primer Congreso Internacional de Acción Local frente al Cambio Climático

La Diputación de Granada celebra junto a la Mesa por el Clima de Granada el I Congreso Internacional de Acción Local frente al Cambio Climático. Dicho evento se llevará a cabo entre los días 8 y 13 de noviembre, de forma semipresencial, en las instalaciones de la Diputación de Granada y el Museo de Andalucía de la capital.

El papel de las ciudades es "primordial" para la mitigación del cambio climático por lo que la Diputación de Granada lleva años incluyendo entre sus políticas esta lucha a través de programas destinados a la mejora de la eficiencia energética y a la movilidad

sostenible, según ha señalado la Diputada Provincial de Medio Ambiente y Protección Animal Carmen Fernández que ha presentado el Congreso junto al representante de la Mesa por el Clima Federico Velázquez de Castro.

El Congreso pretende compartir experiencias a la vez que promover el apoyo a las diferentes iniciativas locales que se están llevando a cabo para combatir este fenómeno. Por ello, contará con la participación de expertos en la materia como el naturalista y escritor Joaquín Araújo Ponciano; el catedrático y divulgador científico Cayetano Gutiérrez Pérez; la bióloga María Sintés Zamanillo; o el director de la revista "Ciudad Sostenible" Carlos Martí.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1Q>

-Fecha de consulta / publicación: 19/10/2021

Un centenar de empresas colaboran para crear productos turísticos novedosos en Granada

El Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada, en colaboración con la Federación de Empresas de Hostelería y Turismo y la Asociación de Agencias de Viaje, han organizado un encuentro profesional con el propósito de poner en contacto a proveedores y vendedores locales para concebir y comercializar nuevos productos turísticos, complementarios y alternativos a la oferta que los viajeros encuentran tradicionalmente en la provincia. La primera Jornada de Comercialización de Agencias de Viaje de Granada se celebró el 16 de octubre en el Hotel Camino de Granada y a ella asistieron casi cincuenta firmas locales y nacionales creadoras y suministradoras de servicios turísticos (hoteles y restaurantes, empresas de



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

turismo activo, aerolíneas, navieras, turoperadores, centros de interpretación...) y otras tantas agencias de viaje mayoristas y minoristas, la mayoría receptoras, dispuestas a conocer sus productos, adquirirlos, crear paquetes y distribuirlos a través de canales de venta.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1R>

-Fecha de consulta / publicación: 19/10/2021

El alcalde recibe a la consejera Marifrán Carazo y aborda los principales proyectos para la reactivación económica de Granada

El regidor, que ha valorado el clima de entendimiento y cooperación de la reunión, ha afirmado que “tenemos una magnífica oportunidad para que el Presupuesto de la Junta contenga partidas concretas para la ampliación del Metro, la revisión y redacción del POT AUG y para otras cuestiones esenciales respecto a la movilidad metropolitana”

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c23>

-Fecha de consulta / publicación: 25/10/2021

Aprobado por Resolución de la Titular del Órgano de Gestión Tributaria, de fecha 19 de octubre de 2021, en expediente 17.596/2021 de la Sección de Tributos, la rectificación del Padrón definitivo para el período de 2021 del Impuesto sobre actividades económicas

Aprobado por Resolución de la Titular del Órgano de Gestión Tributaria, de fecha 19 de octubre de 2021, en expediente 17.596/2021 de la Sección de Tributos, la rectificación del Padrón definitivo para el período de 2021 del Impuesto sobre actividades económicas, el citado Padrón se expone al público por espacio de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los legítimos interesados puedan examinarla en la Sección de Tributos sita en el Centro Administrativo Los Mondragones, Edificio B, 1ª planta, sito en Avda. de las Fuerzas Armadas nº 4, de esta ciudad de lunes a viernes en horario de 9 a 13,30 horas.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c24>

-Fecha de consulta / publicación: 21/10/2021

V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

Finalización del plazo de presentación a la II Convocatoria de Ayudas al talento del estudiantado de la Universidad de Granada para iniciación a la investigación

El próximo día 8 de noviembre de 2021 finaliza el plazo para la presentación de solicitudes.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social UGR



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZD>

-Fecha de consulta / publicación: 07/10/2021

Finalización del plazo de presentación a la Convocatoria 2021 de Premios del Consejo Social

El próximo día 8 de noviembre de 2021 finaliza el plazo de presentación de candidaturas.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social UGR

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZC>

-Fecha de consulta / publicación: 07/10/2021

VI.- OTROS

Guterres, Secretario General de la ONU: "El nacionalismo y el acaparamiento de vacunas nos ponen en peligro a todos". Inaugurada la Cumbre Mundial de la Salud con cientos de expertos en salud global. (Berlín, 24 de octubre de 2021)

El domingo por la noche se inauguró oficialmente la 13ª Cumbre Mundial de la Salud en Berlín y en línea. El tema predominante: Lecciones aprendidas de COVID-19.

La Cumbre Mundial de la Salud 2021 volverá a reunir a las mentes más brillantes en el ámbito de la salud mundial. Se esperan 380 ponentes y 6.000 participantes de todo el mundo, tanto en línea como in situ.

Durante la ceremonia de apertura en Berlín y en línea, la Presidenta de la Comisión Europea,

Ursula von der Leyen, destacó que la cooperación internacional es vital: "Las amenazas sanitarias transfronterizas necesitan respuestas transfronterizas", dijo von der Leyen. "Necesitamos un estándar global de preparación sanitaria".

El Ministro Federal de Sanidad de Alemania, Jens Spahn, advirtió que el COVID-19 ha marcado profundamente la vida de todos los ciudadanos del mundo durante el último año y medio. "Aprovechemos las lecciones que hemos tenido que aprender de forma dolorosa".

El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, pidió una distribución equitativa de las vacunas contra el COVID-19 en su discurso pregrabado: "El nacionalismo de las vacunas y el acaparamiento nos están poniendo a todos en peligro".

"La pandemia puede controlarse, pero para ello es necesario que los gobiernos y los fabricantes suministren y compartan mucho más las vacunas con los países más vulnerables del mundo, impulsados por un compromiso con la equidad y la solidaridad", dijo el Director General de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus. "Los daños causados por el COVID-19 han puesto de manifiesto la necesidad de una arquitectura sanitaria mundial más sólida y un compromiso político de alto nivel, mediante un pacto o acuerdo mundial para prevenir y responder a las pandemias.

-Organismo consultado / convocante: World Health Summit

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1B>

-Fecha de consulta / publicación: 24/10/2021

La tasa de empleo en la zona de la OCDE

Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

aumentó al 67,4% en el segundo trimestre de 2021

La tasa de empleo, que es el porcentaje de la población en edad de trabajar que tiene un puesto de trabajo, subió al 67,4% (desde el 66,9% del trimestre anterior) en la zona de la OCDE en el segundo trimestre de 2021. Se registraron aumentos en más de cuatro quintas partes de los países de la OCDE. También se produjo un aumento de la tasa de participación de la población activa de la zona de la OCDE -la proporción de la población en edad de trabajar que está empleada o desempleada- hasta el 72,2%, frente al 71,8% del primer trimestre de 2021 (véase el Cuadro 4). En el segundo trimestre de 2021, la tasa de empleo del área de la OCDE aumentó prácticamente al mismo ritmo para las mujeres (hasta el 60,1%, desde el 59,6% del primer trimestre de 2021) y los hombres (hasta el 74,7%, desde el 74,3%), mientras que aumentó más rápidamente para los jóvenes (de 15 a 24 años), del 39,9% al 40,8%, que para otros grupos de edad.

Aunque el aumento del empleo de este trimestre sugiere una recuperación general continuada hacia las tasas anteriores a la pandemia (véase el cuadro 1), hay que tener cuidado al interpretar la última tasa de empleo de la zona de la OCDE. Los cambios metodológicos de la Encuesta de Población Activa de la UE1 empañan la comparación entre el cuarto trimestre de 2020 y los trimestres siguientes para los países de la UE. Además, una gran parte del aumento en el tercer y, en menor medida, cuarto trimestre de 2020 refleja la vuelta al trabajo de los trabajadores suspendidos en Canadá y Estados Unidos, donde se registran como desempleados, mientras que en la mayoría de los demás países, incluidos los Estados miembros europeos, se registran como empleados.

En la zona del euro, la tasa de empleo aumentó

hasta el 67,6% en el segundo trimestre de 2021, desde el 67,0% del primer trimestre, con aumentos de 1 punto porcentual o más en aproximadamente la mitad de los países, incluyendo subidas de más de 2 puntos porcentuales en Grecia (hasta el 56,4%) y Eslovenia (hasta el 71,7%). A diferencia de la mayoría, la tasa de empleo de Estonia sufrió un notable descenso (del 74,1% al 72,9%).

La tasa de empleo aumentó 0,4 puntos porcentuales en el Reino Unido (hasta el 75,1%), y más de 1 punto porcentual en Dinamarca (hasta el 75,4%), Islandia (hasta el 79,3%) y Noruega (hasta el 75,9%). En cambio, disminuyó 0,6 puntos porcentuales en Suiza (hasta el 78,6%).

En México, la tasa de empleo aumentó 1,5 puntos porcentuales más (hasta el 61,1%), mientras que disminuyó en Costa Rica (hasta el 55,6%, desde el 56,0%) y Colombia (hasta el 59,6%, desde el 60,8%), después de tres trimestres de recuperación. La tasa aumentó ligeramente en Japón, hasta el 77,7%, solo 0,3 puntos porcentuales por debajo de la tasa prepandémica (el cuarto trimestre de 2019), mientras que la tasa de empleo de Australia (con un aumento de 0,9 puntos porcentuales) alcanzó el 75,3%, superando la tasa prepandémica en 1,0 puntos porcentuales. A pesar de los aumentos, la tasa de empleo en Estados Unidos (hasta el 68,9%, desde el 68,4%) y Canadá (hasta el 72,4%, desde el 72,1%) se mantuvo respectivamente 2,7 y 1,7 puntos porcentuales por debajo de la tasa prepandémica. No obstante, los datos más recientes del tercer trimestre de 2021 muestran que las tasas de empleo siguieron aumentando en Estados Unidos (hasta el 69,7%) y Canadá (hasta el 73,8%).

-Organismo consultado / convocante: OCDE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1C>



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

-Fecha de consulta / publicación: 21/10/2021

Perspectivas económicas regionales para Europa

En Europa se afianza una recuperación cada vez más resiliente, reforzada por un aumento paulatino de las tasas de vacunación y la movilidad. Las políticas macroeconómicas sumamente acomodaticias y los programas de respaldo lanzados en respuesta a la pandemia de COVID-19 han sentado las bases de la reactivación al ayudar a preservar las relaciones de empleo y proteger los balances del sector privado. Sin embargo, la incertidumbre sigue siendo elevada, en gran medida debido al riesgo de nuevas olas de infección y variantes del virus, en un contexto en el que las tasas de vacunación varían de país a país. Por ende, es imperativo seguir aumentando la vacunación, sobre todo en las economías emergentes de Europa, y respaldar vigorosamente los esfuerzos internacionales por acelerar el acceso a la vacunación a nivel mundial.

-Organismo consultado / convocante: Fondo Monetario Internacional

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1D>

-Fecha de consulta / publicación: 28/10/2021

Acuerdo alcanzado en la OCDE para poner fin al apoyo a los créditos a la exportación para las centrales eléctricas de carbón no reducidas

En apoyo de los esfuerzos para hacer frente al cambio climático y en el contexto de la próxima COP26, los participantes en el Acuerdo de la OCDE sobre créditos a la exportación con apoyo oficial han acordado poner fin al apoyo a las centrales eléctricas de carbón no reducidas.

En concreto, la prohibición se aplicará a los créditos a la exportación con apoyo oficial y a las ayudas vinculadas para nuevas centrales eléctricas de carbón sin instalaciones operativas de captura, utilización y almacenamiento de carbono (CCUS); y centrales eléctricas de carbón existentes, a menos que el objetivo del equipo suministrado sea la reducción de la contaminación o del CO2 y que dicho equipo no amplíe la vida útil o la capacidad de la central, o a menos que se trate de una adaptación para instalar CCUS.

La prohibición entrará en vigor una vez que los Participantes completen sus procesos formales de toma de decisiones internas, que se esperan para finales de octubre de 2021. Los participantes en el Acuerdo son Australia, Canadá, la Unión Europea, Japón, Corea, Nueva Zelanda, Noruega, Suiza, Turquía, el Reino Unido y los Estados Unidos.

-Organismo consultado / convocante: OCDE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1E>

-Fecha de consulta / publicación: 22/10/2021

BOLETINES ANTERIORES:

BOLETÍN 15-2021

<http://sl.ugr.es/0c11>

BOLETÍN 14-2021

<http://sl.ugr.es/0bZp>



Boletín del Consejo Social 16-2021

29-10-2021

BOLETÍN 13-2021

<http://sl.ugr.es/0bX9>

BOLETÍN 12-2021

<http://sl.ugr.es/0bVs>

BOLETÍN 11-2021

<http://sl.ugr.es/0bTO>

BOLETÍN 10-2021

<http://sl.ugr.es/0bRg>

BOLETÍN 9-2021

<http://sl.ugr.es/0bNJ>

BOLETÍN 8-2021

<http://sl.ugr.es/0bLH>

BOLETÍN 7-2021

<http://sl.ugr.es/0bGW>

BOLETÍN 6-2021

<http://sl.ugr.es/0bFq>

BOLETÍN 5-2021

<http://sl.ugr.es/0bCi>

BOLETÍN 4-2021

<http://sl.ugr.es/0bAl>

BOLETÍN 3-2021

<http://sl.ugr.es/0by2>

BOLETÍN : 2-2021

<http://sl.ugr.es/0bvh>

BOLETÍN 1-2021

<http://sl.ugr.es/0btD>

BOLETINES 2020

<http://sl.ugr.es/0brm>

Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.